

Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente

Presentación

La aplicación en nuestro país de las exigencias impuestas por la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, han supuesto un considerable esfuerzo, tanto desde la Administración como desde las diversas instituciones públicas y privadas, por promover una mejora en la educación en esta materia, con el objeto elemental del conseguir un mayor nivel de protección frente a los riesgos derivados del trabajo y alcanzar una correcta implantación de sistemas integrados de gestión de la calidad y el medio ambiente en las organizaciones.

El Máster Universitario en Gestión Integrada en Prevención, Calidad y Medio Ambiente es un título oficial cuyo plan de estudios está publicado en el [BOE número 75 de 28 de marzo de 2012](#).

Dirigido a

Actualmente el mercado laboral precisa de profesionales capaces de gestionar la compleja situación existente y de abordar los problemas que se le plantean a las organizaciones de manera integral.

Por otro lado, las entidades acreditadas como Servicios de Prevención Ajenos, demandan la existencia de profesionales con un alto nivel de formación, dada la complejidad y responsabilidad que se asume con el ejercicio profesional de la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

El Título de Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente es de carácter multidisciplinar, dirigiéndose a los Titulados universitarios (Graduados, Licenciados, Diplomados e Ingenieros) de todas las ramas de conocimiento, con la finalidad de obtener una especialización profesional suficiente para el correcto desempeño de las funciones preventivas que la Ley de Prevención y su desarrollo reglamentario regulan para el Técnico de nivel superior, así como gestionar Sistemas de Calidad y Medio ambientales.

Objetivo principal del Máster

El objetivo de aprendizaje principal del Título de Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente por la UDIMA es formar profesionales altamente cualificados en la implantación de forma multidisciplinar de un sistema de gestión integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente, abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas, sin perjuicio de una alta cualificación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, dotándoles de un perfil práctico y competitivo que les permita ser reconocidos a los efectos previstos en la normativa como Técnicos de nivel Superior en Prevención, en al menos alguna de las tres especialidades siguientes: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada para obtener los 90 créditos del Título.

Sistema de enseñanza

El modelo de formación de la UDIMA está basado en la educación a distancia, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización y, en su caso, superación de diferentes tipos de actividades. Los pesos porcentuales establecidos para evaluar las actividades de cada asignatura serán descritos en detalle en la ficha de cada módulo o asignatura contenida en la planificación de la enseñanza y se establecerán a partir de los máximos y mínimos establecidos en la siguiente tabla:

Participación en actividades de aprendizaje	≥ 10%
Controles	≥ 10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC):	≥ 20%
Examen final presencial	≤ 60%
TOTAL	100%

En todas las asignaturas se realiza un seguimiento académico del estudiante a través de la calificación de actividades didácticas basadas en las características del Espacio Europeo de Educación Superior.

Oficialidad del título

[Registro del título oficial en el RUCT](#)

Plan de estudios

El Título de Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente comprende 90 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Obligatorias (B)	69
Optativa (O)	9
Prácticas externas	6
Proyecto fin de Máster	6
TOTAL	90

La parte común del Máster comprende los módulos obligatorios de las disciplinas preventivas. Una vez cursadas y aprobadas las asignaturas de estos Módulos obligatorios, el estudiante podrá optar para completar el Máster, por uno de los tres módulos de carácter optativo coincidentes con alguna de las tres especialidades del Técnico Superior en Prevención:

- Especialidad en Seguridad en el Trabajo
- Especialidad en Higiene Industrial
- Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada.

El Master incluye un periodo de prácticas externas por cada especialidad cursada, que se concertarán a través de convenios de cooperación educativa con empresas, instituciones o asociaciones, para que el estudiante pueda completar sus estudios teóricos con la adquisición de la práctica necesaria para el desempeño de sus funciones vinculadas con la prevención de riesgos laborales.

El programa formativo del máster concluiría con el módulo que abarca la realización del Trabajo Fin de Master, con la finalidad de complementar y coordinar los conocimientos teóricos obtenidos durante el Máster y familiarizar al estudiante con el desarrollo de la actividad preventiva del técnico superior en prevención de riesgos laborales, la gestión de la Calidad y del Medio Ambiente.

Para obtener el título de máster en una de las tres especialidades, será necesario cursar los 90 créditos previstos, sin perjuicio de que el estudiante pueda cursar alguna de las otras dos especialidades de manera adicional.

Distribución del plan de estudios para el Máster en 18 Meses

Puede consultar la estructura modular del plan de estudios directamente en la información publicada en el [RUCT](#).

Semestre	Código	Asignatura	Tipo	ECTS
----------	--------	------------	------	------

Primer Semestre	5202	<u>Informática Aplicada a la Gestión Integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente</u>	B	1	
	5190	<u>Fundamentos de las Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales</u>	B	2	
	5062	<u>Seguridad en el trabajo</u>	B	6	
	5063	<u>Higiene Industrial</u>	B	6	
	5064	<u>Ergonomía</u>	B	3	
	5191	<u>Psicosociología Aplicada</u>	B	2	
	5066	<u>Medicina en el Trabajo</u>	B	3	
	5192	<u>Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial</u>	B	3	
	5193	<u>Gestión Integrada de la Prevención: Sistema de Gestión OHSAS 18001</u>	B	3	
Total Créditos				29	
Segundo semestre	5194	<u>Fundamentos de la Calidad</u>	B	6	
	5195	<u>Sistemas de Gestión de la Calidad</u>	B	6	
	5196	<u>Auditorías de los Sistemas de Calidad</u>	B	3	
	5197	<u>Marco Jurídico y Fundamentos de la Protección Ambiental</u>	B	6	
	5198	<u>Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001</u>	B	6	
	5199	<u>Auditorías de Gestión Ambiental</u>	B	3	
	Total Créditos				30
Tercer semestre	5200	<u>Técnicas de Gestión Integrada de los Sistemas de Prevención, Calidad y Medio Ambiente</u>	B	6	
	5201	<u>Formación y Técnicas de Comunicación, Información y Negociación</u>	B	3	
	5073	<u>Deontología Profesional</u>	B	1	
	Especialidades (a elegir una de estas 3)			O	15
	Especialidad A				
	5074	<u>Especialidad en Seguridad en el Trabajo</u>			
	5079	<u>Prácticas externas (Especialidad en Seguridad en el trabajo).</u>			
	Especialidad B				
	5075	<u>Especialidad en Higiene Industrial</u>			
	5080	<u>Prácticas externas (Especialidad en Higiene Industrial).</u>			
Especialidad C					
5076	<u>Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada</u>				
5081	<u>Prácticas externas (Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada).</u>				
5203	<u>Trabajo Fin de Máster</u>	B	6		
Total Créditos				31	

(B): asignaturas obligatorias.**(O)**: asignaturas optativas

()** Para acceder a la asignatura de prácticas en empresas, será necesario haber superado, al menos, el 50% de los créditos del Master.

(*)** Para el correcto desarrollo del trabajo fin de máster, será necesario que el alumno haya superado, al menos, el 60% de los créditos del Master.

Este Plan de Estudios corresponde a una dedicación a tiempo completo, viable también para aquellos estudiantes que compatibilizan el estudio con otras actividades. Durante los tres semestres, se cursan 90 ECTS, que corresponden a una de las tres especialidades optativas. Una vez finalizado, se puede ampliar matrícula a las especialidades restantes, que constan de 15 ECTS cada una (9 ects la parte teórica y 6 ects la de prácticas). El importe de cada especialidad será el vigente en el momento de la matriculación.

La duración para una dedicación a tiempo parcial es de 24 meses.

Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:

Actividad académica en las aulas virtuales. Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

Tutorización. Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

Tutorías presenciales. Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

Sesiones y tutorías por videoconferencia. En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

Comunicación en el Aula Virtual. A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia. Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

Guía Docente. Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

Material Audiovisual. Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE): El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en el centro o institución siguiendo el contenido del acuerdo de colaboración firmado entre el citado centro y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

Tutorización por parte del centro o institución [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El Tutor de la entidad colaboradora es el responsable de guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia y evaluando las actividades realizadas por aquel. Emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el centro y del seguimiento del Programa, que remitirá a la Universidad, una vez finalizadas las prácticas. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. Todo ello deberá cumplir con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tutorización interna (académica) [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como *online*, para atender las posibles demandas del estudiante en relación con las prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno del centro colaborador y de los informes realizados tanto por dicho centro como por el propio estudiante. Todo ello deberá llevarse a cabo cumpliendo con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:

Moodle: Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

Herramientas colaborativas: Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

Programas y Software especializado: Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

Canal de Youtube UDIMA: El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

Podcast: Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

Comunidad UDIMA en Facebook: A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

Biblioteca: A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

Summon: Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

Bases de datos Proquest: Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

Proquest Ebook Central: Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

Web of Science (WOS): Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

Aranzadi Academic: Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

Refworks: Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

Plató de TV: La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

Exámenes y sedes

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio- julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

Convocatorias por asignatura

El estudiante de Máster dispone de un total de tres convocatorias y una cuarta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre

Segundo Semestre

Junio-Julio

Septiembre

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

Requisitos y Vías de Acceso Específicos

Corresponde a la Comisión de Coordinación Académica de este Máster proceder a la ordenación de las solicitudes presentadas.

Excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, se articulará para la selección de estudiantes, un procedimiento en el que se valorarán las circunstancias personales (con especial trato de favor a las personas con discapacidad, dificultades de movilidad, enfermedad o razones geográficas), y académicas. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Requisitos y vías de acceso para estudios de Máster

Los **requisitos de acceso** a las enseñanzas oficiales de Máster de conformidad con los establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial (*) español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

(*)Puede haber másteres con vías de acceso específicas, consultar página web de cada máster.

Los **estudiantes extranjeros**, podrán solicitar la admisión sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Estos requisitos deben de ser acreditados por los estudiantes de nuevo ingreso a efectos de que su solicitud de admisión sea aprobada. Así como por los estudiantes que cursen estudios en la UDIMA y que deseen emprender otros distintos, simultaneándolos o no con los primeros.

La documentación exigida para acreditar estos requisitos es la siguiente:

1. Fotocopia compulsada de DNI/pasaporte/NIE.
2. Fotocopia compulsada del título universitario oficial o equivalente
3. En el caso de alumnos extranjeros, (además de los 2 documentos anteriores) deberán presentar un certificado en el que conste la oficialidad de su título y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, además de el programa detallado del título realizado, a fin de poder comprobar el nivel de formación obtenido con los estudios.

Requisitos de los documentos para estudiantes extranjeros:

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados por vía diplomática o por la apostilla de la Haya (excepto los estudios cursados en la UE). Igualmente deberán ir acompañados de su correspondiente traducción oficial al castellano.

La traducción oficial podrá hacerse:

Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.

Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

Lugar de envío de la documentación requerida:

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

Att. Registro

Carretera de la Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. (Real Decreto 822/2021)

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos de Máster Universitario cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de experiencia profesional no podrá superar el 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en las mismas las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Máster diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Máster Oficial de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.

Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), únicamente de títulos oficiales de Máster Universitario, en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

Universidad a distancia de Madrid

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

Abono de los reconocimientos:

Una vez se oficialicen los reconocimientos, el alumno abonará los créditos reconocidos según la tarifa vigente en cada curso académico, previa petición de conformidad al alumno para realizar el cargo en su cuenta bancaria.

Calendario

Calendario académico curso 2024-25

Calendario	Primer semestre	Segundo semestre
Admisión alumnos de nuevo ingreso	Hasta el 18/09/2024	Hasta el 19/02/2025
Inicio del Máster alumnos de nuevo ingreso	25/09/2024	26/02/2025
Exámenes finales (*)	25/01/2025-26/01/2025 01/02/2025-02/02/2025	21/06/2025-22/06/2025 28/06/2025-29/06/2025
Exámenes convocatoria septiembre (**)	06/09/2025-07/09/2025	

(*) Para la realización de los exámenes, la UDIMA facilitará en sus sedes españolas **dos** fechas a elegir por asignatura. En las sedes extranjeras se ofertará una **única** fecha de examen por asignatura.

(**) En la convocatoria de septiembre, en todas las sedes, únicamente se ofrecerá una posibilidad de examen por asignatura.

Convocatorias por año académico

El alumno de Máster dispone de un total de 3 convocatorias y una de gracia, para la superación de cada asignatura.

La matrícula de 1 asignatura incluirá dos derechos a examen, es decir, 2 convocatorias por curso académico.

La no presentación a examen por parte del alumno no consumirá la convocatoria. Las asignaturas no superadas en el curso académico deberán ser rematriculadas para poder cursarlas de nuevo.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	febrero	septiembre
Segundo Semestre	julio	septiembre

Matriculación

1. Verifica que cumples los requisitos de acceso.
2. Formaliza tu admisión a través del formulario de solicitud de matrícula que encontrarás en cada uno de nuestros Másteres. Para cualquier incidencia a la hora de rellenar este formulario, ponte en contacto con nuestro Departamento de Gestión Académica.
3. El Departamento de Gestión Académica valorará la adecuación de la solicitud a los requisitos exigidos para el Título de Máster que se pretenda cursar y resolverá admitiendo o, en su caso, denegando motivadamente la solicitud, en el plazo de 10 días.
4. Junto con la comunicación aceptándose la admisión se facilitará la información precisa para formalizar la matrícula, formularios a rellenar, documentación a aportar y los plazos a respetar tanto para la presentación de la documentación como para el ingreso del importe de la matrícula.
5. Deberás remitirnos toda la documentación requerida para formalizar la admisión, debidamente compulsada.

6. La matriculación se realizará por semestre completo.

7. Los plazos de matrícula finalizarán días antes del comienzo de los semestres (Septiembre y Febrero).

Centros de información y compulsa

A Coruña

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Paseo de los Puentes, 2
15004, A Coruña
Tel:(+34) 981 278 181
Fax:(+34) 981 264 842

[Ver Mapa](#)

Badajoz - Mérida

Instituto CEO
Calle Concejo, 29
06800, Mérida (Badajoz)
Tel: (+34) 924 31 58 18

[Ver Mapa](#)

Barcelona

Centro de Estudios Financieros
Calle Gran de Gràcia, 171
08012, Barcelona
Tel: (+34) 934 150 988
Fax: (+34) 932 174 018

[Ver Mapa](#)

Burgos - Aranda de Duero

Colegio San Gabriel
Carretera de La Aguilera, km. 6,5
09400, La Aguilera- Aranda de Duero (Burgos)
Tel: (+34) 947 54 50 06

[Ver mapa](#)

Colombia – Bogotá

Dirección: calle 106 # 14-36 bogota
Teléfono: (+57) 1 – 4898224 (ext. 102)

[Ver mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Paseo del General Martínez Campos, 5
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 938 861

[Ver Mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Calle Ponzano, 15
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 934 502

[Ver Mapa](#)

Madrid - Collado Villalba

Universidad a distancia de Madrid - UDIMA
Carretera de La Coruña, KM.38,500
Vía de Servicio, nº 15
28400, Collado Villalba (Madrid)
Tel: (+34) 91 856 16 99
Fax: (+34) 918 56 16 97

[Ver mapa](#)

Malabo - Guinea Ecuatorial

BANGE Business School
Calle de Bata S/N - Malabo
Teléfono: (+240) 222 45 89 15
Correo: info@bangebusinessschool.com

[Ver mapa](#)

Pontevedra - Vigo

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Calle Brasil, 48
36204, Vigo (Pontevedra)
Tel: (+34) 986 472 211
Fax: (+34) 986 493 297

[Ver Mapa](#)

Portugal - Lisboa

Briones International Consulting
Avenida da Republica, 43 3ª Dereita
1050-187
Lisboa – Portugal
Tel.: (+351) 961 27 40 72
(+351) 217 961 237

[Ver Mapa](#)

Valencia

Centro de Estudios Financieros
Calle Alboraya, 23
46010, Valencia
Tel: (+34) 963 614 199
Fax: (+34) 963 933 354

[Ver Mapa](#)

República Dominicana – Santo Domingo

Calle Av. Lope de Vega Nº 29, Santo Domingo 10122
Teléfono: +1 809-908-4331

[Ver Mapa](#)

Zaragoza

Centro de Formación Cefor Izquierdo
Avenida Tenor Fleta, 57
50008, Zaragoza
Tel: (+34) 976 48 62 71

[Ver Mapa](#)

Centros de compulsa

Bilbao

Centro San Luis S.L.
Licenciado Poza 31
48011 Bilbao
Telf. +34 944 39 50 62
Fax:+34 944 39 52 19

[Ver Mapa](#)

Las Palmas de Gran Canaria

Agapea
Calle José Franchy Roca, 13
35007 Las Palmas de Gran Canaria Tel: (+34) 828 15
00 80

[Ver Mapa](#)

Málaga

Agapea
Avenida. Dr. Manuel Domínguez nº 6 (Teatinos)
29010, Málaga
Tel: (+34) 951 02 05 02

[Ver Mapa](#)

Santander

CESINE
(solicitar cita telefónica)
Calle José Simón Cabarga, 6
39005 Santander
Tel.: (+34) 942 28 18 58

[Ver Mapa](#)

Sevilla

CISDE
Avda. Kansas City 94-96, 3ª Planta,
41007 Sevilla.

Tel.: (+34) 955 412 941

[Ver Mapa](#)

Palma de Mallorca

Agapea
C/ Marqués de Font Santa, 6
07005, Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 46 53 61

[Ver Mapa](#)

Sta. Cruz de Tenerife

Agapea
Av. Tres de Mayo, 71
38008, Santa Cruz de Tenerife
Tel: (+34) 922 23 61 83

[Ver Mapa](#)

Agapea

Centro Comercial El Trompo.

C/ Molinos de Gofio nº 2. Local P5A
C.P. 38312 Polígono San Jerónimo (La Orotava)

[Ver Mapa](#)

CENTROS DE INFORMACIÓN Y DE COMPULSA



Claustro de profesores

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Ángel García Collantes</u>	Doctor. Licenciado en Criminología y Graduado en Psicología	Tiempo completo
<u>Anselmo César Soto Pérez</u>	Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Tiempo parcial
<u>Antonio Vitores Fresnillo</u>	Ingeniero Técnico Industrial, rama Mecánica	Tiempo parcial
<u>Carlos Gil López</u>	Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Tiempo completo
<u>Carmen Baquero Serrano</u>	Licenciada en Derecho	Tiempo parcial
<u>Daniel Sánchez Gallo</u>	Dr. Ingeniero Industrial	Profesor invitado
<u>David Hernández Cuadrado</u>	Grado en psicología	Tiempo parcial
<u>Elena Baquero Serrano</u>	Licenciada en Derecho	Profesor invitado
<u>Elisa Sánchez Lozano</u>	Licenciada en Psicología	Tiempo parcial
<u>Eugenio Lanzadera Arencibia</u>	Doctor en Derecho y Ciencia Política	Tiempo completo
<u>Jesús Alberto Arenas Esteban</u>	Doctor en Geografía e Historia	Tiempo completo
<u>José Lominchar Jiménez</u>	Doctor en Derecho UCJC España. Doctor Honoris Causa CUEJ México	Tiempo parcial
<u>Marta González Moldes</u>	Licenciada CC. Ambientales	Tiempo parcial
<u>Silvia O'Connor Pérez</u>	Médico del Trabajo	Tiempo parcial

Competencias básicas

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

Capacidad para identificar, aplicar e interrelacionar las diferentes normas que regulan temas concernientes a la prevención, calidad y medio ambiente, de cara a implantar un sistema integrado de gestión.

Capacidad para aplicar el código deontológico a la práctica profesional en desarrollo de las diferentes tareas a desempeñar en cada uno de los ámbitos de la gestión integrada.

Capacidad para implantar de forma multidisciplinar un sistema de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas.

Capacidad para aplicar las técnicas necesarias para la identificación de riesgos, evaluación y planificación de la acción preventiva en la empresa a través de un sistema integrado de prevención, calidad y medio ambiente.

Capacidad para evaluar los riesgos que exijan estrategias de medición o una interpretación no mecánica de los criterios de aplicación para realizar dicha evaluación, teniendo en cuenta los valores límite y la interacción de otros factores ambientales o de organización, según las normas de calidad implantadas en la empresa.

Capacidad para proponer medidas de corrección y control de los riesgos que dan lugar a los accidentes de trabajo, en el marco de un sistema integrado de la prevención, calidad y medio ambiente.

Capacidad para realizar actuaciones de promoción de la salud de los trabajadores en la empresa, desde la perspectiva asistencial, preventiva y rehabilitadora, proponiendo las medidas necesarias para el cumplimiento de la obligación de vigilancia de la salud de los trabajadores, de acuerdo a la normativa aplicable al respecto.

Capacidad para analizar las distintas posibilidades de organización de la prevención en la empresa, aplicando los principios de integración de la prevención en los objetivos de calidad total de la empresa.

Capacidad para implantar un sistema de gestión de la prevención de acuerdo a las normas OHSAS 18001 y 18002, integrado con el resto de los sistemas de gestión.

Capacidad para aplicar y dominar el marco legislativo, los conceptos y principios de la calidad, así como el catálogo de normas de calidad aplicables a los procesos, productos y servicios que lleva cabo la organización en función del sector en el que desarrolla la actividad.

Capacidad para conocer y aplicar las técnicas y herramientas de control y evaluación de la calidad de los procesos de una organización, así como los elementos clave para medir la calidad en una organización.

Capacidad para conocer y manejar los procesos de normalización y certificación de sistemas y de productos, así como el proceso de acreditación de un organismo.

Capacidad para llevar a cabo auditorías del sistema de gestión de calidad, proponiendo las acciones de mejora, las acciones correctoras y las recomendaciones derivadas de la evaluación de los problemas detectados.

Capacidad para conocer y aplicar el marco jurídico y los fundamentos legales de la legislación ambiental, garantizando un cumplimiento real, eficaz y sistemático de la legislación ambiental vigente.

Establecer los mecanismos de gestión que permitan a cualquier organización identificar y concentrar los esfuerzos en la solución de los problemas ambientales, bajo los principios de coherencia ecológica, respeto de los ecosistemas, control integrado de la contaminación y responsabilidad.

Capacidad para diseñar un sistema de gestión ambiental que incluya la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental.

Fomentar el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que eviten, reduzcan o controlen la contaminación, que incluyan el reciclado, tratamiento, procesos, mecanismos de control, uso eficiente de los recursos y sustitución de materiales, utilizando la tecnología adecuada para ello.

Capacidad para evaluar el impacto ambiental y la gestión de residuos en el marco del sistema implantado para la gestión ambiental y de acuerdo a la política medioambiental de la organización.

Capacidad para llevar a cabo auditorías del sistema de gestión ambiental, proponiendo las acciones de mejora, las acciones correctoras y las recomendaciones derivadas de la evaluación de los problemas ambientales.

Capacidad para cuantificar los aspectos económicos relativos a los sistemas de gestión integrada de prevención, calidad, y medio ambiente: costes, ciclo de vida y sanciones.

Capacidad para implantar de forma multidisciplinar un sistema de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas.

Capacidad para comprender la importancia del proceso estratégico en la implantación, desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas integrados de prevención, gestión de calidad y medio ambiente.

Capacidad para detectar las necesidades y las carencias formativas, informativas y de consulta en el ámbito de la gestión integrada del personal de la empresa así como para diseñar e implantar los planes de formación e información necesarios en la misma.

Capacidad para negociar con la dirección, con los trabajadores y con los responsables de cada una de las áreas, cualquier aspecto que incida en el sistema de gestión integrada en una organización.

Capacidad para el manejo profesional de las técnicas informáticas en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la gestión integrada de la prevención, Calidad y Medio Ambiente.

Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad elegida.

Capacidad de adaptación a la práctica real de la implantación de un sistema integrado de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente en una empresa u organización.

Capacidad para trabajar en un equipo profesional multidisciplinar (prevención, calidad y medio ambiente) prestando servicios profesionales a empresas u organizaciones, bajo la coordinación de un responsable de trabajo.

Capacidad para elaborar un proyecto de gestión integrada en el seno de una organización o empresa, teniendo en cuenta el sector al que pertenece, los riesgos que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores y el estudio del impacto ambiental, en el marco de un sistema integrado que sea coherente con los parámetros de la calidad.

Capacidad de relacionar y aprovechar los recursos de una organización o empresa para tener una mayor eficiencia y eficacia a través del diseño de un sistema de gestión integrada.

Competencias específicas

MÓDULO TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

Capacidad para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

Capacidad para proponer y adoptar las medidas de corrección y control de los riesgos derivados de accidente de trabajo a raíz de la evaluación de los riesgos identificados como causantes del mismo.

Capacidad para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.

Capacidad para realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.

Capacidad para aplicar las técnicas de evaluación desde la perspectiva de los factores psicosociales y desde la perspectiva asistencial, preventiva y rehabilitadora.

Capacidad para asesorar a la empresa e informar a los trabajadores sobre los derechos, obligaciones y las distintas responsabilidades en el incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Capacidad para identificar para su eliminación o evaluación los riesgos higiénicos en sectores productivos característicos, familiarizándose con la terminología asociada a los mismos.

Promover comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio.

Velar por el mantenimiento de unas condiciones adecuadas para el almacenamiento y manipulación de productos, en función de su peligrosidad.

Capacidad para diseñar e implantar planes de emergencia y evacuación, en los casos de un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.

Capacidad para proponer, diseñar e implantar las medidas de protección colectiva e individual, en función de la naturaleza de los riesgos.

Capacidad para realizar un estudio ergonómico de los puestos de trabajo, identificando los riesgos relativos a la concepción del puesto de trabajo y su diseño, utilizando al efecto los métodos de evaluación propuestos (método Lest).

Capacidad para identificar y adoptar medidas preventivas frente a los riesgos psicosociales que puedan repercutir negativamente en la salud de los trabajadores, en especial, los relativos a carga de trabajo, fatiga y estrés.

Capacidad para organizar la vigilancia de la salud de los trabajadores, a través de la realización de los reconocimientos médicos precisos por el personal o servicio competente.

Capacidad para asegurar la prestación de los primeros auxilios en caso de accidente o lesión.

Capacidad para identificar, interpretar y hacer cumplir la normativa de seguridad y salud de los trabajadores y la de seguridad de los productos.

Capacidad para implantar un sistema de gestión de la prevención de acuerdo a las normas OHSAS 18001 y 18002, integrado con el resto de los sistemas de gestión.

MÓDULO SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Capacidad para distinguir las distintas tipologías de auditoría y conocer sus fundamentos (programa, criterios, terminología, principios generales).

Capacidad para manejar la norma UNE EN ISO 19011:2002 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental.

Capacidad para utilizar el catálogo de normas aplicables a los procesos, productos y servicios que lleva a cabo la organización en función del sector en el que desarrolla la actividad.

Capacidad para asesorar a una organización en materia de calidad, de acuerdo al marco legislativo y normativo de aplicación.

Capacidad para establecer unos objetivos en función de una política de calidad definida.

Capacidad para elaborar un plan de control de la calidad, establecer pautas de control y elaborar procedimientos para el tratamiento de las no conformidades.

Capacidad para calcular los costes de la no calidad y para elaborar un plan de reducción de costes de calidad.

Capacidad para el manejo de herramientas de gráficos y diagramas empleados en el control y la mejora de la calidad.

Capacidad para asesorar a una organización en materia de certificación.

Capacidad para elaborar la documentación requerida por el sistema de gestión de calidad.

Capacidad para llevar a cabo la gestión por procesos de una organización.

Capacidad para establecer un sistema de indicadores.

Capacidad para el manejo de normas ISO 9000

Capacidad para comprobar los requisitos de la documentación según la norma UNE EN ISO 9001:2008

Capacidad para implantar sistemas de gestión de la calidad total TQM.

Capacidad para utilizar las técnicas y herramientas para la gestión de la calidad total.

Capacidad para establecer un programa de auditorías en materia de calidad.

Capacidad para aplicar la tipología de auditoría más adecuada dependiendo del tipo de organización y necesidades de sus sistema de gestión.

Capacidad para establecer objetivos y criterios aplicables a una auditoría de calidad.

Capacidad para aplicar los principios generales de auditoría de calidad.

Capacidad para emplear adecuadamente la terminología aplicable a la auditoría de los sistemas de gestión.

Capacidad para ejecutar una auditoría de calidad a partir de una planificación.

Capacidad para identificar una no conformidad, argumentarla y vincularla al incumplimiento de un requisito.

Capacidad para elaborar y comunicar un informe final de auditoría que evalúe la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Capacidad para establecer un plan de mejora a partir de acciones correctivas, preventivas y de mejora que permita mejorar la eficacia del sistema de gestión.

MÓDULO SISTEMAS DE GESTION PARA LA PROTECCION MEDIOAMBIENTAL

Asesorar a una organización en materia ambiental, de acuerdo al marco normativo de aplicación y resolver los conflictos entre el derecho a un medio ambiente adecuado y otros bienes y derechos constitucionales (como el derecho a la propiedad y a la libertad de empresa).

Capacidad para identificar la organización administrativa estatal y autonómica, así como sus funciones y el marco normativo establecido en materia de gestión medioambiental.

Capacidad para concienciar a cada trabajador de su derecho y deber de proteger el medio ambiente y dar un uso sostenible a los recursos naturales, de forma coherente y con respeto a los ecosistemas.

Capacidad para establecer una política ambiental apropiada a la organización en todas sus fases, teniendo en cuenta los efectos medioambientales de las operaciones industriales y de las actividades humanas.

Capacidad para diseñar un sistema de gestión ambiental que incluya la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental.

Capacidad para identificar los aspectos ambientales surgidos de las actividades, productos o servicios, pasados, existentes o planificados de la organización, para determinar impactos ambientales de significación.

Fomentar la implantación de procesos, prácticas, materiales o productos que eviten, reduzcan o controlen la contaminación.

Capacidad para identificar prioridades y fijar objetivos y metas ambientales adecuados.

Establecer una estructura y uno o más programas para implantar la política y lograr los objetivos y metas ambientales.

Proponer y controlar sobre bases científicas, el cumplimiento de las normas técnicas requeridas para la protección del medio ambiente, manteniendo los niveles adecuados de calidad ambiental, las fuentes de emisiones de contaminantes y cuerpos receptores, así como los límites permisibles de vertido de contaminantes.

Capacidad para establecer y mantener procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, objetivos y metas ambientales.

Facilitar la planificación, el control, la monitorización, las acciones correctivas, las auditorías y las actividades de revisión para asegurar que se cumpla la política, y que el sistema de gestión ambiental continua siendo apropiado.

Capacidad para establecer y mantener procedimientos de investigación y corrección de no conformidades.

Capacidad para realizar auditorías que determinen si el sistema de gestión ambiental implantado satisface las normas aplicables (ISO 14001), los objetivos previstos y se ha implantado y mantenido de acuerdo a las previsiones fijadas.

Capacidad para preparar y realizar el trabajo de campo de una auditoría medioambiental, incluyendo las visitas sobre el terreno, la selección de personas y procesos auditados, el alcance técnico, las áreas y el tiempo de realización.

Capacidad para elaborar un informe final de auditoría que evalúe el funcionamiento del sistema de gestión ambiental, el cumplimiento de planes, legislación, documentos normativos y política ambiental.

Capacidad para proponer recomendaciones y adopción de medidas ante las irregularidades o las nuevas situaciones detectadas en la auditoría que influyan en el sistema de gestión ambiental.

MÓDULO TÉCNICAS DE GESTIÓN INTEGRADA

Capacidad para aprovechar los sistemas de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente como factor diferencial en la competitividad entre las empresas.

Capacidad para diseñar e implantar un sistema integrado de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente según la norma UNE 66177:2005

Capacidad para identificar y analizar procesos y documentos comunes y específicos de un sistema integrado de gestión, a través del análisis de las correspondencias entre las normas ISO 14001:2004, ISO 9001:2000 y OHSAS 18001:1999.

Capacidad para realizar un mapa de procesos para el sistema integrado de gestión.

Capacidad para llevar a cabo una auditoría de un sistema integrado de gestión.

Capacidad para impartir formación especializada, común y de forma integrada sobre los sistemas de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

Capacidad de comprender, comunicar, presentar y argumentar informes, normas, planes, proyectos y otra documentación incluida en los Sistemas de Gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

Capacidad de negociación de aspectos técnicos que incidan sobre un sistema de gestión integrada.

Capacidad para aplicar las normas deontológicas de un profesional o técnico en sistemas de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

Capacidad de gestión de la información existente en las fuentes documentales, bases de datos y programas de las principales instituciones y organismos del ámbito de los sistemas integrados de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, especialmente en la Especialidad preventiva, y ser capaz de interrelacionarlos para su aplicación práctica en un sistema integrado de prevención, calidad y medio ambiente.

Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios razonados en los diversos ámbitos de la gestión integrada empresarial, que incluya reflexiones sobre las alternativas posibles a elegir, vinculadas a las actividades u organización en la que realizan las prácticas.

Capacidad para adquirir una experiencia profesional real en el marco de un sistema de gestión integrada de prevención, calidad y medio ambiente que facilite la posterior inserción al mundo laboral.

Capacidad para dar respuestas eficaces y eficientes a situaciones y problemas que se planteen en el entorno de la gestión integrada, en especial, en aquellos ámbitos que requieran una visión interdisciplinar y global.

MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER

Capacidad para elaborar un proyecto de diseño de un sistema de gestión integrada en el que se ordenen y planifiquen las medidas preventivas y correctoras en materia de prevención de riesgos e impacto ambiental, distinguiendo los departamentos responsables, las funciones y los procedimientos y procesos existentes.

Capacidad para realizar propuestas de mejora en una organización para minimizar los riesgos laborales y el impacto ambiental, así como para establecer un sistema de calidad que minimice los riesgos laborales, el impacto ambiental y obtenga una mayor eficacia a través de una mejor organización de sus recursos.

Exponer adecuadamente todos los aspectos analizados, riesgos valorados y soluciones propuestas ante un auditorio profesional con la máxima exigencia.

Demostrar capacidad en la realización de proyectos técnicos profesionales que promuevan la integración de los sistemas de prevención, calidad y medio ambiente, aprovechando información multidisciplinar que demuestre su utilidad para la toma de decisiones.

Demostrar capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, asumiendo compromisos profesionales que reflejen su competencia para operar en un entorno que garantice la seguridad en el trabajo, la protección del medio ambiente y una organización adecuada a los parámetros de la calidad.

Competencias transversales

Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

Habilidad en la aplicación de la legislación a casos reales, bien por desempeño profesional, bien mediante prácticas y/o actividades profesionales en organizaciones y empresas.

Habilidad para interaccionar entre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos con la experiencia profesional por parte de los estudiantes, especialmente en las prácticas externas.

Habilidad para realizar informes específicos, valoraciones y pruebas encomendadas por el tutor externo, para la comprobación de la adquisición de las competencias de carácter práctico previstas en el Plan de Estudios.

Aprendizaje autónomo, a raíz del trabajo de los demás y de la experiencia adquirida en un entorno de prácticas externas tuteladas.

Diseño y gestión de proyectos.

Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

Salidas Profesionales

Debido a su relación con el mundo laboral, la UDIMA trabaja activamente para detectar la capacitación y las competencias más demandadas en el mercado laboral actual.

Este máster en concreto capacita para las siguientes salidas profesionales:

Entidades Servicios de Prevención Ajenos.

Responsable en les áreas de Calidad, de Seguridad y Salud Laboral y de Medio Ambiente en una organización.

Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio ambiente.

Coordinador de sistemas de gestión empresarial integrada de las áreas prevención de riesgos laborales, la calidad y del medio ambiente.

Consultor para el diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión integrada en las organizaciones.

Auditor (interno o externo) en procesos de gestión y acreditación de estas áreas, ya sea de primera parte (auditor interno), de segunda parte (auditor de los proveedores de la organización) o de tercera parte (auditor en nombre de una certificadora).

Prácticas

En el marco de un convenio de colaboración educativa suscrito entre la Universidad a Distancia de Madrid y la Entidad colaboradora, se establece un un periodo de complemento ideal a la formación académica.

Todos los estudiantes del título tienen la posibilidad de realizar un periodo de prácticas extracurriculares, sin cargo a créditos, cuyo periodo máximo es de 6 meses durante el curso académico activo. UDIMA tiene convenios y acuerdos de colaboración con diversas empresas nacionales e internacionales de todos los sectores.

Para este título existen prácticas curriculares, es decir con cargo a créditos, cuyas características vienen recogidas en el plan de estudios.

[Principales organizaciones colaboradoras para desarrollar prácticas en este título](#)

Prácticas internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+. Este programa ofrece ayudas económicas para la movilidad durante la realización de prácticas. Gracias a estas ayudas, se promueve la realización de prácticas en empresas europeas por parte de los estudiantes de la UDIMA.

En este título es posible la realización de prácticas internacionales curriculares, es decir, con cargo a crédito. Además aquellos estudiantes que lo deseen, podrán realizar prácticas extracurriculares en el extranjero, en las mismas condiciones que cualquier otro estudiante de la UDIMA.

Prácticas internacionales Modalidad abierta o Beca Cero

Los estudiantes de la UDIMA que no consigan una beca Erasmus+, tienen la oportunidad de participar en el programa mediante una beca cero, es decir, realizando prácticas en la empresa europea que elijan, pero sin financiación.

Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico erasmus-movilidad@udima.es.

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

[Carta Erasmus \(2021-2027\)](#).



Sistema Interno de Garantía de Calidad del título

La Universidad a Distancia de Madrid cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que aplica a todas sus titulaciones oficiales y sus centros de impartición.

Los distintos grupos de interés disponen de diversos canales a través de los cuales es posible realizar consultas y formular peticiones. En el marco de la cultura de la mejora continua el sistema dispone de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias (acceso al buzón).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros integra toda la información recogida en un proceso de análisis y planificación que permite adecuar el título oficial de forma permanente en un proceso de mejora continua.

A lo largo de su ciclo de vida el título oficial es supervisado por el Consejo de Universidades y las agencias de evaluación y acreditación garantizando la calidad de las enseñanzas.

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Informes de los procesos y mejoras introducidas

Informes de los procesos de evaluación

Mejoras introducidas

Resultados del título

Resultados de rendimiento del título

Resultados de satisfacción del título

Resultados de empleabilidad del título

Responsables del SIGC del título

El título cuenta con unos representantes que velan por el cumplimiento del SIGC a través de su participación en las distintas comisiones de calidad. Los representantes del SIGC del título son:

José Antonio Sánchez García (Decano de la Facultad)

Esther López Barrero (Directora de Departamento)

Carmen Baquero Serrano (Directora del Título)

Enrique Fernández Sayago (Representante del PAS)

Gabriela Ciao Santoni (Delegada General de Máster)

Datos básicos

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de impartición

Facultad de Ciencias Jurídicas

Departamento responsable

Departamento de Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Profesorado de título

Nº Total de profesores (incluyendo invitados): 14

Nº Total de profesores (tiempo completo y parcial): 4 a tiempo completo y 8 a tiempo parcial

Nº Total de profesores Doctores (tiempo completo y parcial): 2 doctores a tiempo completo y 3 doctores a tiempo parcial

% Doctores: 41.6%

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año: 150 alumnos

Segundo año: 200 alumnos

Curso implantación

2011/2012

Calendario implantación

Primer curso 2011/2012

Segundo curso 2012/2013

Idiomas en los que se imparte

Español

Tipo de enseñanza

Virtual

Normas de permanencia

*Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 16 de enero de 2009
Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019*

Norma I. Ámbito de aplicación.

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales de Máster que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación de Máster Universitario, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Máster correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de tres convocatorias más la de gracia que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

Norma III. Extinción de las titulaciones de Máster.

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones de Máster, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

Norma IV. Carga mínima docente.

Los estudiantes habrán de matricularse en todos los créditos obligatorios del Título de Máster, sin perjuicio de la convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos que, en su caso, proceda.

Norma V. Número máximo de convocatorias.

El número máximo de convocatorias al examen presencial del Máster será de tres, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una cuarta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación.

A los efectos, anteriores no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de un Máster de 60 créditos ECTS, será de 12 meses como mínimo, en la modalidad Full-Time (Dedicación exclusiva) y de 18 meses en la modalidad Part Time (dedicación a tiempo parcial). No obstante, atendiendo a las convocatorias de examen, el tiempo de permanencia en la Universidad se puede prorrogar hasta el agotamiento de las mismas.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

Norma VII. Sanción disciplinaria.

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte desvinculado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

Norma VIII. Convalidación de estudios.

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Máster, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia de la UDIMA.

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

Norma X. Desarrollo de la normativa.

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.

Opiniones

Actualmente no hay opiniones asociadas a este plan de estudios.

Te puede interesar ...

FORMACIÓN

Curso de Experto en Gestión de la Calidad

Curso de Experto en Gestión para la Protección Medioambiental

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

LIBROS

Anterior
Siguiete



Telf. 91 856 16 99